

ACUERDO N° 26

RECOLETA, 30 ENERO DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°05 Extraordinaria (30.01.2025), teniendo presente el memorándum N°20 de fecha 22 de enero de 2025 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, doña Catherine Manríquez Osorio y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2025, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1

DIFERENCIA DE INGRESOS MENOS GASTOS

0

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03					TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.350.834	
	01				Patentes Y Tasas Por Derechos	800.736	0
	02				Permisos Y Licencias	451.360	0
	03				Participación En Impuesto Territorial Art. 37 D.L. N° 3.063, De 1979	98.738	
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.553.393	
	01				Recuperación Y Reembolsos Por Licencias Médicas	67.868	
	02				Multas Y Sanciones Pecuniarias	295.744	
	03				Participación Del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, De 1979	77.752	
	04				Fondos De Terceros	1.014	
	99				Otros	1.111.015	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	1.513.892	
SUB TOTALES						4.418.119	0
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)						4.418.119	

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasmunicipalidadrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Sub Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	691.155	117.287
	04				Materiales de Uso o consumo	345.313	
	05				Servicios Básicos	16.923	
	06				Mantenimiento y Reparaciones		109.787
	07				Publicidad y Difusión	78.437	
	08				Servicios Generales	109.092	
	09				Arrendos	64.000	
	11				Servicios Técnicos y Profesionales		7.500
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	77.390	
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	343.544	0
	01				Prestaciones Previsionales	153.544	
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	190.000	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.103	1.070.000
	01				Al Sector Privado	2.103	70.000
		007			Asistencia Social a Personas Naturales		70.000
			005		Programa Vivienda		70.000
		008			Premios y Otros	2.103	
			001		Premios y Otros	2.103	
	03				A Otras Entidades Públicas		1.000.000
		101			A Servicios Incorporados a su Gestión		1.000.000
			002		A Salud		1.000.000
25					ÍNTEGROS AL FISCO	9.542	0
	01				Impuestos	9.542	
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	249.928	10.919
	03				Vehículos	80.000	
	04				Mobiliario y Otros	12.870	
	05				Máquinas y Equipos		2.937
	06				Equipos Informáticos	145.558	
	07				Programas Informáticos		7.982
	99				Otros Activos no Financieros	11.500	
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.913.029	0
	01				Estudios Básicos	120	
	02				Proyectos	2.912.909	
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	289.815	0
	03				A Otras Entidades Públicas	289.815	-
		001			A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	215.000	-
			004		Proyectos Urbanos	215.000	-
			002		Unión y Esfuerzo	145.000	
			003		Esperanza de Todos	70.000	
		099			A Otras Entidades Públicas	74.815	-
			003		Subsecretaría de Transporte	74.815	
34					SERVICIO DE LA DEUDA	1.121.996	0
	07				Deuda Flotante	1.121.996	
35					SALDO FINAL DE CAJA		4.787
SUB TOTALES						5.621.112	1.202.993
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)							4.418.119

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

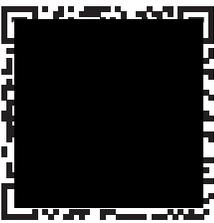
- **Alcalde:**
 - Don Fares Jadue Leiva
- **Concejales:**
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Marcel Rosse Venegas
 - Doña Marta Valera Aranda
 - Doña Alejandra Muñoz Díaz

- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Camila Henríquez Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

CSG/gnp

IDDOC SGDFD: 73722

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Firmado por Catherine Soledad Soto Gajardo Fecha 30/01/2025 11:53:10 CLST</p> <hr/> <p>Secretario(a) Municipal(S)</p>
	<p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: XXXXXXXXXX</p>

Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22045 7000